

AGRO VAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "AGRO VAN S.R.L. s/ Donación de Cuotas con reserva de usufructo vitalicio y mod. contrato (Claus. 5º: capital)" -(Expte. Nº 239 Fº125 Año 2014) se hace saber: Que por contrato de donación gratuita de cuotas con reserva de usufructo vitalicio de fecha 12 de noviembre de 2014, Jorge Oscar Vanni, DNI. Nº 11.625.160, CUIT Nº 20-11625160-5, casado en primeras nupcias con la Sra. Estela María Urbani, DNI. Nº 12.556.849, CUIT Nº 27-12556849-7, domiciliado en calle Sarmiento Nº 955 de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Dona en forma gratuita con reserva de usufructo vitalicio a: La Sra. Julieta Denise Vanni, argentina, comerciante, DNI. Nº 34.821.241, CUIT Nº 27-34821241-4, soltera, domiciliada en calle Sarmiento Nº 955, la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 17.000 (pesos diecisiete mil). El Sr. Javier Oscar Vanni, argentino, comerciante, DNI. Nº 36.013.672, CUIT Nº 20-36013672-9, soltero, domiciliado en calle Sarmiento Nº 955, la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 17.000 (pesos diecisiete mil). El Sr. Jorge Luis Vanni, argentino, comerciante, DNI. Nº 36.545.995, CUIT Nº 23-36545995-9, soltero, domiciliado en calle Sarmiento Nº 955, la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 17.000 (pesos diecisiete mil); todos residen en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Que por contrato de donación gratuita de cuotas con reserva de usufructo de fecha 12 de noviembre de 2014, la Sra. Alicia Inés Vanni, DNI. Nº 13.116.740, CUIT Nº 27-13116740-2, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Luis Angel Pietropaolo, DNI. Nº 11.412.430, CUIT Nº 20-11412430-4, domiciliada en calle Olessio Nº 431 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado de la Provincia de Santa Fe. Dona en forma gratuita con reserva de usufructo, a: El Sr. Mauro Luis Pietropaolo, argentino, comerciante, DNI. Nº 27.518.655, CUIT Nº 20-27518655-5, casado, domiciliado en calle Olessio Nº 431, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 12.000 (pesos doce mil). La Sra. María Laura Pietropaolo, argentina, comerciante, DNI. Nº 28.239.297, CUIT Nº 27-28239297-1, casada, domiciliada en calle Chacabuco Nº 685, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 12.000 (pesos doce mil). La Sra. Alejandra Inés Pietropaolo, argentina, comerciante, DNI. Nº 32.140.565, CUIT 27-32140565-2, casada, domiciliada en calle Olessio Nº 431, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 12.000 (pesos doce mil). El Sr. Juan Martín Pietropaolo, argentino, comerciante, DNI. Nº 37.798.278, CUIT Nº 23-37798278-9, soltero, domiciliado en calle Olessio Nº 431, la cantidad de ciento trece (130) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 13.000 (pesos trece mil); todos residen en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Quedando la Cláusula Quinta del contrato social de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$100.000.-), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos cien (100.-) de valor nominal cada una, suscripto de acuerdo a la siguiente proporción: La Sra. Julieta Denise Vanni, la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales representativas de Pesos diecisiete mil (\$17.000.-). El Sr. Javier Oscar Vanni, la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales representativas de Pesos diecisiete mil (\$17.000.-). El Sr. Jorge Luis Vanni, la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales representativas de Pesos diecisiete mil (\$17.000.-). El Sr. Mauro Luis Pietropaolo, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales representativas de Pesos doce mil (12.000.-). La Sra. María Laura Pietropaolo, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales representativas de Pesos doce mil (12.000.-). La Sra. Alejandra Inés Pietropaolo, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales representativas de Pesos doce mil (12.000.-). El Sr. Juan Martín Pietropaolo, la cantidad de ciento treinta (130) cuotas sociales representativas de Pesos trece mil (13.000.-). Las cuotas sociales se encuentran integradas totalmente en dinero en efectivo. Reconquista, 30/04/2015. Fdo: Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Miriam Graciela David, Secretaria.

\$ 178 260118 May. 15

CENTRO TECNICO

AGRO-VERTERINARIO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos "CENTRO TECNICO AGRO-VETERINARIO S.R.L. s/Designación de Gerente", Expte. Nº 148, Folio 116, Año 2015, ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en fecha 15/12/2014 se celebró acuerdo de designación de gerente, y por unanimidad todos los socios, designan nuevamente al señor Eduardo Ezequiel Carotti, argentino, veterinario, casado en primeras nupcias, D.N.I. 28.197.547, apellido materno Bernuzzio, domiciliado realmente en calle San Lorenzo Nº 168 de la localidad de Gobernador Crespo (Sta. Fe), CUIT 20-28197547-2, en la razón social CENTRO TECNICO AGRO-VETERINARIO S.R.L. quedando redactada la cláusula Quinta: "La administración, dirección y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de un Socio Gerente. Para el uso de la firma social deberá anteponer a la suya personal la denominación de la sociedad con el aditamento de Socio Gerente. Desempeñará sus funciones durante el plazo de dos años, y

podrá ser removido en cualquier momento por voluntad de los socios, y podrá ser reelegido indefinidamente. En el ejercicio de la administración podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más convenientes; dejando constancia que las enumeraciones presentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social. El socio no podrá comprometer la firma en negociaciones ajenas al giro comercial, no pudiendo constituir fianzas, garantías o avales en forma personal a favor de terceros. Se designa como socio gerente para el ejercicio al socio Eduardo Ezequiel Carotti. Lo que se publica a tal fin en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Abril 27 de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 260156 May. 15

CHIMPAY S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados " CHIMPAY S.A. s/ estatuto y designación de autoridades " expte. nro. 1134, año 2014, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que por contrato de fecha 26 de agosto de 2014 los Señores Rodrigo Henan Luna Tomei, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, empleado bancario, nacido el día 17 de septiembre de 1982 en Santa Fe, de apellido materno Tomei, nacida el 17 de septiembre de 1982, domiciliado en Av Lujan 4099 de Santo Tomé de la provincia de Santa Fe, D.N.I. nro. 29.686.095, CUIT 20-29.686.095-7, Francisco Nicolás Luna Tomei, de apellido materno Tomei, nacida el día 10 de febrero de 1986, de nacionalidad argentina, de ocupación empleado, domiciliada en Avenida Luján 4099 de Santo Tomé de la Provincia de Santa Fe, DNI. 31.515.971, CUIT 20-31.515971-8, estado civil soltero y Martín Gonzalo Luna Tomei, de apellido materno Tomei, nacido el día 20 de enero de 1981, argentino, empleado administrativo, domiciliado en calle Moreno 2518 de la Ciudad de Santa Fe, DNI. 28.731.009, CUIT 23-28.731.009-9, de estado civil soltero, han constituido una sociedad anónima denominada "CHIMPAY S.A.", con domicilio en calle Avenida Luján 4099 de Santo Tomé de la Provincia de Santa Fe. Su objeto es la comercialización y/o alquiler de inmuebles propios con exclusión de las actividades previstas en la ley 13154. Su plazo de duración es de 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, su capital es de \$ 150.000 representada por 1500 acciones de \$ 100 cada una, suscribiendo cada uno de los socios 500 acciones. El ejercicio social cierra los días 31 de agosto de cada año. Se ha designado Presidente del Directorio al Señor Martín Gonzalo Luna Tomei y director suplente al Señor Francisco Nicolás Luna Tomei quienes durarán en su cargo tres ejercicios. Secretaría, Santa Fe, 14 de abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 79 260143 May. 15

RODA AUSTRAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en el expediente caratulado: RODA AUSTRAL S.A. s/ Designación de autoridades (Expte. 1883, Año 2013 de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2013, los socios de RODA AUSTRAL S.A. resolvieron que el Directorio queda compuesto por un miembro titular y un suplente, designándose como titular y con el cargo de Presidente a Lucrecia Filomena, DNI. 25.126.572, CUIT 20-25126572-6, domiciliada en Lavalle 3334 de la Ciudad de Santa Fe, y como Director Suplente a Diego Angel Trucco, DNI. 21.411.502, CUIT 21.411.502; con domicilio en calle 9 de Julio 2086 de esta Ciudad de Santa Fe. Lo que se hace saber a sus efectos legales publicándose en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Mayo de 2015. Jorge Freyre, secretario.

§ 45 260157 May. 15

GLUBITS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 139 - Folio 152 - Año 2.015 - GLUBITS S.A. s/Designación de Autoridades" se ha ordenado hacer saber que, con fecha 30 de Enero del año 2.015, los accionistas de Glubits S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 5, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera y por tres (3) ejercicios: Presidente y Director Titular: Carlos Jorge Wilson, D.N.I. N° 16.957.459; Vicepresidente y Director Titular: Diego Miguel Pando Soldati, D.N.I. N° 22.293.780; Director Suplente: Santiago Miguel Pando, D.N.I. N° 24.424.243. Dichos cargos fueron aceptados y distribuidos en Reunión de Directorio N° 12 de fecha 02/02/2.015". Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 29 de Abril de 2.015. Dra. Marcela Zanutihg, secretaria.

\$ 45 260234 May. 15

NEX TV S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 140 - Folio 152 -Año 2.015 - NEX TV S.A. s/Designación de Autoridades" se ha ordenado hacer saber que, con fecha 26 de Noviembre del año 2.014, los accionistas de NEX TV S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 8, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera y por un (1) ejercicio: Presidente y Directora Titular: Rosa Zulema Ternengo, L.C. N° 2.451.568; Vicepresidente y Directora Titular: María Pía Elvira Bernabela Soldati de Pando, D.N.I. N° 4.944.032; Director Suplente: Santiago Miguel Pando, D.N.I. N° 24.424.243; Director Suplente: Guillermo Wilson, D.N.I. N° 34.557.870. Dichos cargos fueron aceptados y distribuidos mediante acta de Directorio N° 14 de fecha 26/11/2.014. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 29 de Abril de 2.015. Fdo. Dra. Marcela Zanutihg, secretaria.

\$ 45 260235 May. 15

P & M S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "P & M S.A. s/ designación autoridades", Expte. N°282, F° 120, Año 2015 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma P & M S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 25 de marzo de 2015, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Sr. Marcelo Javier Panza, DNI: 14.402.056, CUIL 20-14402056-2, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1448 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y como director suplente a la Sra. María Josefina Sánchez Guerra, DNI. 16.398.263, CUIL 27-16398263-9, domiciliada en calle San Lorenzo N° 1448 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 28 de abril de 2015. Jorge Freyre, secretario.

\$ 45 260269 May. 15

ESTIBA ARROYO SECO S.R.L.

CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. a de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación en oportunidad de la constitución de "ESTIBA ARROYO SECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA":

1° Socios: Edgardo Daniel Spina, DNI 12.830.873, argentino, mayor de edad, casado con Griselda Beatriz Nista, comerciante, titular de CUIT 20-12830873-4 con domicilio en Cortada Medicina 34 bis de Arroyo Seco, nacido el 9 de enero de 1957, Juan Carlos Jesús Cianci, DNI 11.756.644, argentino, mayor de edad, casado con Marcela Beatriz Guarnieri, comerciante, titular de CUIT 20-11756644-8 con domicilio en Juárez Celman 1140 de Arroyo Seco, nacido el 17 de setiembre de 1955, Miguel Angel Domingo Culla, DNI 10.986.310, argentino, mayor de edad, casado con Rosa Primavera Alvarez, comerciante, titular de CUIT 20-10986310-7, con domicilio en Presidente Roca 237 de Rosario, nacido el 28 de octubre de 1953, Silvia Alejandra Paz, DNI 16.498.455, argentina, mayor de edad, viuda, empleada, titular de CUIL 27-16498455-4 con domicilio en San Martín 227 de General Lagos, nacida en 31 de agosto de 1963, Nicolás Saúl Spina, DNI 34.381.592, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, titular de CUIL 20-34381592-2, con domicilio en Cortada Medicina 34 bis de Arroyo Seco, nacido el 4 de octubre de 1989, y Noelia Támara Cianci, DNI 26 739.653, argentina, mayor de edad, casada con Marcelo Fabián Paz, empleada, titular de CUIL 27-26739653-7 con domicilio en Lisandro de la Torre 67 de General Lagos, nacida el 16 de agosto de 1978

2° Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de abril de 2015.

3° Denominación: ESTIBA ARROYO SECO S.R.L.

4° Domicilio Social: Cortada Medicina 34 bis de la ciudad de Arroyo Seco

5° Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: estiba de buques.

6° Plazo de Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7° Capital Social: Pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000) divididos en dos mil cien (2100) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una valor nominal. Integración: 25% en efectivo a la constitución. Saldo en efectivo a los dos-años desde la celebración del contrato. Suscripción: Edgardo Daniel Spina suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas de capital representativas de pesos treinta y cinco mil; Juan Carlos Jesús Cianci suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas de capital representativas de pesos treinta y cinco mil; Miguel Ángel Domingo Culla suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas de capital representativas de pesos treinta y cinco mil; Silvia Alejandra Paz suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas de capital representativas de pesos treinta y cinco mil; Nicolás Saúl Spina suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas de capital representativas de pesos treinta y cinco mil y Noelia Támara Cianci suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas de capital representativas de pesos treinta y cinco mil.

8° Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Edgardo Daniel Spina, quién lo hará en el carácter de socio gerente por el plazo de duración de la sociedad. El gerente tendrá uso de la firma social que en todos los casos estará precedida por el nombre de la sociedad y su firma se seguirá de la denominación Socio Gerente.

9° Fiscalización: por todos los socios.

10° Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 105 260087 May. 15

RED ATM S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que en fecha 14 de abril de 2015 Luis Javier Bozzoni cedió la cantidad de 20.000.- cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.- cada una de RED ATM S.R.L., a favor de 1) Gustavo Rafael García de la Vega, argentino, nacido el 15/01/60, casado, ingeniero industrial, DNI. 13.737.800, CUIT. 20-13737800-1, domiciliado J.A. Mazza 4047, Casa 2, de Rosario, la cantidad de 8000 cuotas;

2) Patricia Mabel Etchevarne, argentina, nacida el 8/12/63, casada, empleada administrativa, DNI. 16.641.527, CUIT. 27-16641527-1, domiciliada en Garzón 1526 A de Rosario, la cantidad de 4000 cuotas; 3) José Armando Hochnadel, argentino, nacido el 17/10/67, divorciado, analista de sistemas, DNI. 18.479.353, CUIT. 23-18479353-9, Ayacucho 2005 6to B de Rosario, la cantidad de 4000 cuotas; y 4) Sebastián José Rupil, argentino, nacido el 2/10/78, divorciado, abogado, DNI. 26.700.285, CUIT. 20-26700285-2, domiciliado en Balcarce 123 PA de Rosario, la cantidad de 4000 cuotas. Habiéndose, en consecuencia, modificado la cláusula Quinta, quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000.- (Pesos Cuarenta Mil), dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas \$ 1 (Pesos Uno) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gustavo Rafael García De La Vega suscribe e integra 28.000 (veintiocho mil) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 28.000.- (veintiocho mil pesos); Patricia Mabel Etchevarne suscribe e integra 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 4.000.- (cuatro mil pesos); José Armando Hochnadel suscribe e integra 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 4.000.-

(cuatro mil pesos): y Sebastián José Rupil suscribe e integra 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 4.000.- (cuatro mil pesos)“.-

\$ 78 260137 May. 15

EL RANCHO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, en los autos caratulados “EL RANCHO S.R.L. s/Renuncia socio gerente (modificación cláusula Administración 5°) (Expte. 65, Folio 128 año 2015), se ha dispuesto la siguiente publicación:

En reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2014 se ha resuelto aceptar la renuncia de la socia Antón Pamela Silvina D.N.I. 26.002.503, CUIT 27-26002503-7, a su cargo de socio gerente. Se transcribe a continuación la cláusula modificada: Cláusula Quinta: La Gerencia y la Administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social, será ejercida por el socio Simón Andrés Antón, quien revestirá el carácter de Socio-Gerente, ejerciendo la representación legal, estampando su firma por las decisiones, actos y/u obligaciones de la Sociedad. Podrá designar terceros no socios como gerentes, apoderados, remunerados o no, designados expresamente por decisión social unánime, y suscribirá la documentación legal con la fórmula “EL RANCHO S.R.L”. La Sociedad podrá otorgar poderes para ser representada ante terceros. El gerente designado depositará en la sociedad en concepto de garantía de su gestión, la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000,00) en efectivo.- Reconquista, 21 abril 2015. Mirian Graciela David, secretaria.-

\$ 79,20 260186 May. 15

ARIES INGENIERIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe - Registro Público de Comercio-, en los Autos caratulados: “ARIES INGENIERIA S.A. s/Cambio de Sede Social Expte. 121 Año 2015. Se ha ordenado publicar el cambio de domicilio societario, aprobado por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 20/02/2015 donde deciden que la nueva dirección de la Sede Social es Pasaje Irala 3756 de la Ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 06 de Abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 260303 May. 15

ARIES INGENIERIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe Registro Público de Comercio-, en los Autos caratulados: “ARIES INGENIERIA S.A. s/Designación de autoridades”, Expte. N° 66/2015, se ha ordenado publicar que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 04/02/2015 se ha procedido a la revocación de autoridades por el término de tres (3) ejercicios, quedando así conformado el Directorio: Presidente el Sr. Miguel Eduardo Costas domiciliado en calle San José 2732 de la Ciudad de Santa Fe, DNI 17.368.127 y Director Suplente el Sr. Rogelio Oscar Costas domicilio en calle Mocoetaes 45 de la Localidad de Colastiné Norte de esta Provincia, LE 6.217.839, quienes duraran en su mandato por los ejercicios 2015 a 2018. Santa Fe, 06 de Abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 260302 May. 15

TECNOMET S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Capital Social: Se aumenta el capital social al quíntuplo de su valor llevándolo a ochenta mil pesos (\$ 80.000.-) representados por 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos (\$100.-) de valor nominal cada una.

Fecha de celebración de la asamblea: 9 de abril de 2015.-

\$ 45 260182 May. 15

POST INGENIERIA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "POST INGENIERIA S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades", expediente N° 1087, Folio 103, Año 2014, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en fecha 24 de septiembre de 2014 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por los siguientes socios:

Daniel Oscar Piccoli, de apellido materno Ranzani, argentino, nacido el 01 de junio de 1958, casado con María Soledad Von Oertel, ingeniero, con domicilio en calle San Martín 3910 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 12.437.058, CUIT N° 20-12437058-3, y María Soledad Von Oertel, de apellido materno Bolcatto, argentina, nacida el 09 de junio de 1966, casada con Daniel Osear Piccoli, docente, con domicilio en calle San Martín 3910 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 17.857.610, CUIT N° 27-17857610-6

Denominación: POST INGENIERIA S.A.

Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Actualmente Avda. Aristóbulo del Valle 3985 de la ciudad de Santa Fe

Plazo: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a otras sociedades por acciones o a terceros las siguientes operaciones: a) La realización de obras de tendido y montaje de redes de energía eléctrica para industrias, comercios, particulares y empresas de cualquier tipo; b) La fabricación de tableros eléctricos para instalaciones de potencia; c) La realización de obras de electrificación rural y urbana; d) La integración de aparatos destinados a la generación, almacenamiento y distribución de energías alternativas, como así también el montaje de las redes e instalaciones necesarias para su distribución y aprovechamiento; e) La comercialización de productos afines a la industria eléctrica; f) La realización de montajes electromecánicos con sus obras complementarias; g) La realización de instalaciones de alumbrado público; h) La realización de obras y provisión de servicios tecnológicos ligados a obras civiles y electromecánicas; i) La provisión, instalación y tendido de redes de datos y corrientes débiles; j) La generación de proyectos, pliegos y asesoramientos profesionales dentro del ámbito de la ingeniería. Se excluyen todas las actividades que puedan quedar incluidas dentro del artículo 299 inc. 4 de la ley 19.550 y toda otra que requiera del concurso público

Capital: El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), representado por Trescientas Acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una

Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cuatro (04) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente en caso de elegirse un órgano plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio plural funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace estatutariamente que volver a votar en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Se designa Presidente a Daniel Oscar Piccoli, DNI N° 12.437.058, CUIT N° 20-12437058-3 y como Director suplente a María Soledad Von Oertel, DNI N° 17.857.610, CUIT N° 27-17857610-6

Ejercicio Social: El ejercicio social de la Sociedad cierra el 30 de Noviembre de cada año

Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley 19.550 de sociedades comerciales

(texto vigente), cuando por aumento del capital la sociedad quedará comprendida en el art. 299 inc. 2do. de la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley citada de sociedades comerciales (texto vigente).

Santa Fe, 14 de Abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 244,20 260241 May. 15

DON JULIAN

GANADERA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia de Distrito n° 4 Civil y Comercial Dr. J.M. Zarza a/c Registro Público de Comercio Reconquista, en los antes caratulados: "DON JULIAN GANADERA S.R.L." s/contrato y designación de autoridades, expte. 34 F° 127 año 2015, hace saber lo siguiente:

1- Socios: Luis Arnoldo Torres, apellido materno Bentos, argentino, D.N.I. 13.659.598, C.U.I.L./C.U.I.T. n° 23-13659598-9, nacido el 31 de octubre de 1960, casado, con domicilio en Zona Urbana de la localidad de Tartagal, departamento Vera, Médico Veterinario; Laura Beatriz Torres, apellido materno Bentos, argentina, D.N.I. 16.351.412, C.U.I.L./C.U.I.T. n° 27-16351412-0, nacida el 11 de abril de 1963, viuda, domiciliada en zona rural de Intiyaco, departamento Vera, abogada; Carlos Sergio Torres, apellido materno Bentos, argentino, D.N.I. 17.929.608, C.U.I.L./C.U.I.T. n° 20-17929608-0, nacido el 30 de octubre de 1966, casado, con domicilio en San Martín N° 59 de la localidad de La Gallareta, departamento Vera, Médico Veterinario; y Hernán Miguel Torres, apellido materno Bentos, argentino, D.N.I. 21.419.970, C.U.I.L./C.U.I.T. n° 20-21419970-0, nacido el 29 de enero de 1970, casado, con domicilio en Avda. Las Totoras n° 806 de Bustinza, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, Ingeniero Agrónomo.-

2- Fecha Contrato Social: 12 de febrero de 2015.-

3- Denominación: "DON JULIAN GANADERA S.R.L."

4- Domicilio: San Martín n° 59 - La Gallareta, departamento Vera. Santa Fe.

5- Objeto: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o de terceros, o en sociedad con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias; a) Explotación directa por si, o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo; cultivos de cereales; de forrajes y pasturas para alimentación y engorde natural de hacienda de todo tipo; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca y/o ejecución de toda otra operación y/o proceso agrícola-ganadero derivado de las actividades descriptas, así como implementación de sistemas alternativos de alimentación de hacienda, incluyendo el engorde a corral y/o feed-lot, preparación de suelos para cosechas, y preparación de cosechas para mercados. Comerciales: b) Comercialización y/o distribución, exportación e importación; y/o transporte de los bienes, productos y/o materias primas en las mismas condiciones a las descriptas en el Inciso a).- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato.

6- Plazo de duración: 20 años a contar desde su inscripción en R.P.C.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 400.000,-(Pesos cuatrocientos mil) representado por 10000 (diez mil) cuotas sociales, cuyo valor nominal será de \$ 40 (Pesos cuarenta) cada una. El capital es integrado totalmente en dinero y de contado. El socio Luis Arnoldo Torres suscribe e integra 3266 cuotas sociales, por la suma total de \$ 130.640 (pesos ciento treinta mil seiscientos cuarenta); el socio Laura Beatriz Torres suscribe e Integra 3832 cuotas sociales, por la suma total de \$ 153.280 (pesos ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta); el socio Carlos Sergio Torres suscribe e integra 2541 cuotas sociales, por la suma total de \$ 101.640 (pesos ciento un mil seiscientos cuarenta) y el socio Hernán Miguel Torres suscribe e Integra 361 cuotas sociales, por la suma total de \$ 14.440 (pesos catorce mil cuatrocientos cuarenta). Cada cuota da derecho a un voto.-

8- Administración y Representación: La Representación y la Administración de la Sociedad estará a cargo del Socio Luis Arnoldo Torres, quien revestirá la calidad de Gerente, y actuará y/o representará a la sociedad en todos los actos, negocios y/u operaciones que realice la sociedad. Ejercerá su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Se designa como Gerente suplente al Socio Carlos Sergio Torres, quien asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del Gerente.-

9- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales.

10- Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de Enero de cada año.

\$ 130 260211 May. 15

PUBLILED S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que conforme reunión de socios efectuada en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 1 de abril de 2015, los únicos socios de la Sociedad Publiled S.R.L. llamados Damián Andrés Sottile (DNI. 26.604.264) y Mariano José Mendoza (DNI. 22.955.726) han dispuesto que el Sr. Damián Andrés Sottile vende, cede y transfiere sus cuotas sociales en la sociedad referida que ascienden a 750 cuotas de valor nominal pesos cien cada una, representativas de un capital social de \$75.000 a Mariano José Mendoza y a Silvina Marcela Rosales, resolviendo modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$150.000 dividido en 1.500 cuotas sociales de \$100 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Silvina Marcela Rosales suscribe 150 cuotas sociales que representan \$15.000 de Capital Social y Mariano José Mendoza suscribe 1350 cuotas sociales que representan \$135.000 de Capital Social. Las sumas mencionadas se encuentran totalmente integrada. Asimismo por cláusula cuarta se aprueba la gestión desarrollada por el Socio Gerente Damián Andrés Sottile hasta la fecha de la presente cesión y se designa por unanimidad como nuevo Socio Gerente a Mariano José Mendoza, quién acepta el cargo y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Y por cláusula quinta se designa a Mariano José Mendoza y Silvina Marcela Rosales como únicos y actuales socios de Publiled S.R.L. quedando Damián Andrés Sottile desvinculado de la sociedad como socio a partir de la fecha de la presente cesión de cuotas, renunciando a todos los derechos y acciones que en virtud de tal carácter le pudiera corresponder. Rosario, 30 de abril de 2015.

\$ 80 260172 May. 15

SEMIMET S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Denominación social: "SEMIMET S.R.L."

Cesión de cuotas: Con fecha 10 de marzo del 2015, la cedente: Seminara Micaela Belén cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son 9150 (nueve mil ciento cincuenta) cuotas de capital equivalentes a \$ 91.500 (noventa y un mil quinientos pesos), al cesionario: Seminara Eduardo Mauricio, argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el 15 de junio de 1968, de apellido materno Lázaro, titular del DNI. N° 20.143.861, CUIT N° 20-20143861-7, domiciliado en calle Sarmiento 749 tercer piso, dpto. A.

Renuncia de Gerente: La Sra. Micaela Belén Seminara renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad y se libera por este acto de toda responsabilidad, sin límites en todo lo concerniente a su relación con la sociedad. Se designa gerente de la sociedad a la Sra. Gisela Analía Seminara, argentina, nacida el 18 de abril del año 1980, titular del DNI. N° 28.024.095, CUIT N° 27-28024095-3, domiciliada en calle Buenos Aires 684 de Capitán Bermúdez.

\$ 50 260210 May. 15

PENDINO, ANA LAURA;

LOPEZ PAPUCCI,

SANTIAGO EMMANUEL Y

FERNANDEZ IVAN EZEQUIEL S.H.

TRANSFORMACION EN S.R.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77° punto 4° y 10° de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la transformación de "PENDINO, ANA LAURA; LOPEZ PAPUCCI, SANTIAGO EMMANUEL Y FERNANDEZ IVAN EZEQUIEL Sociedad de Hecho" en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según acuerdo de regularización de fecha 17 de abril de 2.015.

1) Datos de los socios: Ana Laura Pendino, argentina, soltera, de profesión Psicóloga, DNI. N° 31.115.504, domiciliada en Avellaneda 238 Bis, Rosario, Santiago Emanuel López Papucci, argentino, soltero, de profesión Psicólogo, DNI. N° 29.140.763, domiciliado en Chacabuco 1558 departamento 2, Rosario e Iván Ezequiel Fernández, argentino, soltero, de profesión músico-terapeuta, DNI. N° 28.012.123 domiciliado en Juan Manuel de Rosas 1163 PB 4, Rosario.

2) Fecha del instrumento de regularización y cambio de denominación: 17 de Abril de 2.015.

3) Denominación: Centro Educativo Terapéutico El Cruce S.R.L., continuadora por transformación de "PENDINO, ANA LAURA; LOPEZ PAPUCCI, SANTIAGO EMMANUEL Y FERNANDEZ IVAN EZEQUIEL Sociedad de Hecho"; C.U.I.T.: 30-71171972-1.

4) Domicilio Social: Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Sede Social: Pje. Escobedo 840, Rosario. Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: Centro educativo terapéutico y consultorios.

7) Plazo de Duración: La duración será de cincuenta (50) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital Social: El capital social es de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en 150.000 (Ciento cincuenta mil) cuotas de v\$n. 1.- (Un peso valor nominal) cada una.

9) Administración, Representación y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "gerente/s" o "socio-gerente/s" según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativa cualquiera de ellos. En el cumplimiento de sus funciones, podrá/n efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y Decreto 5.965/63, artículo noveno, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente.

11) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

\$ 82 260197 May. 15

DON AVELINO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DON AVELINO S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte: 281, Folio 120, Año 2015) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos mencionados, los integrantes de la firma DON AVELINO S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asambleas de Accionistas de fecha 30 de Diciembre de 2014, en la que se ha designado Presidente del Directorio de la sociedad, al Sr. Víctor Hugo Cantatore, DNI. 14.514.753, CUIT N° 20-14514753-1, casado, productor agropecuario, domiciliado legalmente en calle Buenos Aires nro. 581 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Provincia de Santa Fe; y como director suplente al Sr. Alexis Ignacio Cantatore, DNI. 31.797.424, CUIT 20-31797424-9, soltero, empleado, domiciliado legalmente en calle Rosario 538, de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 28 de abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 260271 May. 15

BIOCERES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2014 resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Trescientos Ochenta Mil (\$380.000,00) mediante la emisión de 3.800 acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y de un voto por acción. También se dispuso la modificación de la cláusula cuarta del estatuto social, a saber: "El capital social es de Pesos Veinticinco Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos (\$25.264.300,00) representado por Doscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Tres (252.643) acciones ordinaria de un valor de pesos cien (\$100) cada una y de un voto por acción".

\$ 45 260364 May. 15

MAGIC YOUR WAY S.R.L.

CONTRATO

1) Datos Personales de los socios: Alejandro Carlos Miguel Alberto, nacido el 11 de Octubre de mil novecientos ochenta, DNI n° 28.392.464, CUIT 20-28392464-6, de estado civil casado en primeras nupcias con María Paula Reynoso, domiciliado en Avenida Madres de Plaza 25 de Mayo 2820 piso 31 departamento 2, de esta ciudad, Provincia de Santa Fe, argentino, de profesión Abogado y María Paula Reynoso, nacida el 15 de junio de mil novecientos ochenta y uno, DNI. n° 28.821.929, CUIT 27-28821929-5, de estado civil casada en primeras nupcias con Alejandro Carlos Miguel Alberto, domiciliada en Avenida Madres de Plaza 25 de Mayo 2820 piso 31 departamento 2, de esta ciudad, Provincia de Santa Fe, argentina, de profesión Abogada.

2) Fecha de Constitución: 13 de Abril de 2015.

3) Denominación Social: MAGIC YOUR WAY S.R.L.

4) Domicilio de la sede social: Avenida Madres de Plaza 25 de Mayo 2820 piso 31 departamento 2 - Rosario.

5) Objeto: Compra Venta al por menor de indumentaria femenina, marroquinería, accesorios y bijouterie.

6) Plazo de duración: 10 años.

7) Capital: pesos doscientos mil (\$ 200.000.-).

8) Administración: por el Socio Alejandro Carlos Miguel Alberto.

9) Organización de la representación: por un socio.

10) Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 49 260195 May. 15

MODIGLIANI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de la Resolución: 09 de Abril de 2015.

2) Administración: por tres socios: Melisa Gisela Papiri, Mauro Ezequiel Papiri y Maira Soledad Papiri.

\$ 45 260194 May. 15

ARGUSMAN S.R.L.

OBJETO Y CAPITAL SOCIAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: En fecha 19 de marzo de 2014 los socios de ARGUSMAN S.R.L. Gustavo Ariel Avena, argentino, nacido el 16 de junio de 1978, D.N.I. Nº 26.667.566, CUIT/CUIL 20-26667566-7 de profesión comerciante, de apellido materno Miceli, domiciliado en calle Pje. Puerto Belgrano Nº 171 bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Sabrina Elisabet Herrlein, D.N.I. 27.115.714 y Manuel Martín Macchi, argentino, nacido el 22 de junio de 1986, D.N.I. Nº 32.287.690, CUIT/CUIL 20-32287690-5 de profesión comerciante, de apellido materno Melendres, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante Nº 573 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, soltero; han ampliado el objeto social de la referida sociedad, en los siguientes términos: "Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia y/o ajena, y/o asociada con terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación de gimnasios orientados a la cultura física, b) Centro de alta complejidad para deportistas y rehabilitación de personas con afecciones motrices, c) Laboratorio de Ortesis y Prótesis, fabricación, ensamblaje y venta de propia producción y/o de terceros, d) La prestación de servicios terapéuticos orientados a la atención integral de personas con discapacidades motrices, e) actuar como fiduciaria y/o prestar servicios fiduciarios de administración, particularmente inherentes a la administración económica de servicios vinculados con el objeto social descriptos en los inc. a, b, c y d de la presente cláusula. En general podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes, exceptuando la participación en fideicomisos financieros.

Asimismo, con idéntica fecha, los socios han decidido ampliar el capital social en la suma de noventa y cinco mil pesos (\$ 95.000), representado por nueve mil quinientas (9.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una de ellas, el que fue suscripto e integrado de la siguiente manera: el socio Gustavo Ariel Avena suscribe cuatro mil setecientos cincuenta (4.750) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una y que representan la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500) de capital social, quien las integra en la siguiente proporción; un mil ciento noventa (1190) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a pesos once mil novecientos (\$ 11.900), en el acto de ampliación, en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos treinta y cinco mil seiscientos (\$ 35.600) referentes a tres mil quinientas sesenta (3.560) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, también en dinero en efectivo dentro de los 24 (veinticuatro) meses de aquella fecha; y el socio Manuel Martín Macchi suscribe cuatro mil setecientos cincuenta (4.750) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una y que representan la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500) de capital social, quien las integra en la siguiente proporción; un mil ciento noventa (1.190) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a pesos once mil novecientos (\$ 11.900), en el acto de ampliación en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos treinta y cinco mil seiscientos (\$ 35.600) referentes a tres mil quinientas sesenta (3560) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, también en dinero en efectivo dentro de los 24 (veinticuatro) meses de aquella fecha, lo que sumado a las diez mil quinientas (10.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y un total de pesos ciento cinco mil (\$ 105.000) de capital social originariamente suscripto e integrado en la proporción descrita en la cláusula Quinta del Contrato social, totalizan veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000) de capital social.

\$ 142 260250 May. 15

W CONSTRUCCIONES S.R.L.

OBJETO SOCIAL

1) Socios: Katherine Yeraldine Milagros Céspedes Peña, peruana, 11/12/1979, D.N.I. 94.566.693, CUIT 27-94566693-0, casada con Walter Orgaz; y Walter Oscar Orgaz, argentino, 05/12/1979, D.N.I. 27.725.289, CUIT 23-27725289-9, casado con Katherine Yeraldine Milagros Céspedes Peña, ambos domiciliados en Rioja 1440, Pueblo Esther, Sta. Fe, constructores. 2) Denominación: W CONSTRUCCIONES S.R.L.

3) Domicilio: Sarmiento -846-, Loc 115, Gral. Libertad, Rosario, Sta Fe.

4) Objeto Social: A) La construcción, plantación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería; B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título; C) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras; D) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. 5) Capital \$ 250.000;

6) Administración; El socio Walter Oscar Orgaz en calidad de Gerente con domicilio real y especial en Sarmiento 846, Local 115, Gal. Libertad, Rosario, Sta Fe;

7) Cierre de Ejercicio 30/04.

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejecutada'

por los socios.

\$ 45 260296 May. 15

ROSARIO MARKET S.R.L.

CONTRATO

conforme al art. 10 de la ley 19550: Integrantes:

Razón Social: ROSARIO MARKET Constitución: según contrato al día 9 del mes de abril de 2015, Domicilio: tendrá su domicilio legal en la calle Ituzaingo 239, de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de artículos de bazar, regalería, juguetería, marroquinería, artículos de decoración, electrónica, ferretería, accesorios construcción, accesorios para bebe, indumentaria y viajes, en locales comerciales y a través de una plataforma on line.

2) Subasta de toda clase de productos y servicios a través de internet.

3) Diseño, producción y comercialización de sitios web, portales y plataformas de cobro de servicios on line, así como la creación, proyección, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo información procesada por medios electrónicos.

4) Asesoramiento a empresas sobre imagen, estrategias de venta, publicidad y propaganda.

5) Importación y exportación de los bienes y servicios enunciados en los puntos anteriores.

6) Ejecutar labores de logística, administración, almacenamiento y distribución de las mercaderías enunciadas en los puntos anteriores. 7) Intermediación en la comercialización de los productos y servicios enunciados en los puntos anteriores.

8) Realizar representaciones, comisiones y mandatos en el país y en el extranjero.

Duración: 99 años.

Capital Social: Pesos quinientos

mil (\$ 500.000).

Administración y Representación: Estará a cargo de los gerentes socios o no, quienes actuarán en calidad de gerentes en forma indistinta quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados usarán sus propias firmas, precedida de la razón social, habiendo sido designados Gerente General de la Sociedad a Hokama, Juan Carlos, argentino, nacido el 22/07/1952, de profesión comerciante, D.N.I. N° 10.594.776, CUIT: 20-10594776-4 casado en primeras nupcias con Adriana Toguchi, domiciliado en calle Urquiza 1651, piso 6, dpto. "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Señor Ardel, Alberto Hernán, argentino, nacido el 15/04/1974, de profesión comerciante, D.N.I. N° 23.674.969, CUIT: 20-23674969-0, soltero, domiciliado en calle Alvarez Thomas 1150, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y al señor Ardel, Alberto Hernán. El o los gerentes, en el cumplimiento de funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean

necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar finanzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad y realizar todos los actos, gestiones y diligencias que sean conducentes al mejor desempeño de sus negocios. Representar a la sociedad ante las Reparticiones Municipales, Provinciales y Nacionales.

Fecha de Cierre: 30 de abril de cada año.

\$ 95 260185 May. 15

TRINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TRINI S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. 280, Folio 120, Año 2015). d trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos mencionados, los integrantes de la firma TRINI S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asambleas de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2014, en la que se ha designado Presidente: Daniel Osvaldo Oblan, L.E.: 7.675.110, CUIT: 20-07675110-3, nacido el 21/04/1949, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle San Martín N° 1606 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Guillermina Inés Oblan, D.N.I. 29.387.745, CUIT: 27-29387745-4, casada, nacida el 07/06/1982, domiciliada en calle Moreno 2724, Dto. 3 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Directores: Erika Paola Oblan, D.N.I. 27.480.950, CUIT:27-27480950-2, casada, nacida el 08/08/1979, licenciada en administración, domiciliada en calle San Martín 1606 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Olga Regina Oliva, D.N.I. 11.316.197, CUIT: 27-11316197-9, casada, licenciada en edafología, domiciliada en calle San Martín 1606 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes: Verónica Edith Oblan, D.N.I. 26.460.036, CUIT: 27-26460036-2, soltera, nacida el 08/02/1978, licenciada en administración, domiciliada en calle Laprida 4397; Ana María Oblan, D.N.I. 11.790.484, CUIT: 27-1179.0484-4, casada, comerciante, domiciliada en Piedras 6222 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Mario Héctor Schujovitzky, D.N.I. 10.714.065, CUIT: 20-10714065-5, casado, nacido el 24/02/1953, domiciliado en Piedras 6222 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Gonzalo Gabino Dolzani, D.N.I. 31.136.667, CUIT: 20-31136667-0, casado, nacido el 08/C18/1984, ingeniero en sistemas, domiciliado en calle Moreno 2724, Dto. 3 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 28 de abril de 2015 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 260270 May. 15

SERVICIOS

AGROINDUSTRIALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) En fecha 5 de Noviembre de 2014 se designa el siguiente nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, o sea, hasta el 30 de septiembre de 2017. Presidente: María Cristina Medina, D.N.I. N° 10.188.106, CUIT 27-10188106-2, argentina, nacida el 15 de Agosto de 1951, casada en primeras nupcias con Rubén Horacio Brandazza, comerciante, domiciliada en calle Huerta Grande 1928 de Rosario, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Celia María Soto, D.N.I. N° 20.731.703, CUIT 27-16996731-3 argentina, nacida el 8 de septiembre de 1969, viuda, comerciante, domiciliada en calle Av. Lastra 3919 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores Titular: María Laura Marinaro, D.N.I. N° 27.768.299, CUIT 27-27768299-6 argentina, nacida el 20 de noviembre de 1979, casada en primeras nupcias con Martín Celnik Villa, Licenciada en Comunicación Social, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 722 - Piso 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires Directores Suplentes: Julieta Karina Brandazza, D.N.I. N° 27.318.673, CUIT 27-16996731-3, argentina, nacida el 5 de julio de 1979, soltera. Técnica en Medio Ambiente, domiciliada en Huerta Grande 1928, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: María Eugenia Brandazza, D.N.I. N° 25.588.704, CUIT 27-25588704-7, argentina, nacida el 8 de Febrero de 1977, soltera, comerciante, domiciliada en Balcarce 459, departamento 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: María Noel Brandazza, D.N.I. 33.805.553, CUIT: 27-33805553-1, argentina, nacida el 7 de Julio de 1988, soltera, estudiante, domiciliada en Huerta Grande 1928 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Todos los nuevos directores fijan el domicilio especial del art. 256 de la ley de sociedades en calle Braille 1929 de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe.

\$ 72 260249 May. 15

SALUDAR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

En cumplimiento de lo ordenado

por el Sr. Juez del Registro Público de Comercio dentro de los autos caratulados "SALUDAR S.A. s/Reconducción - Cambio de Autoridades - Aumento de Capital" Expte. N° 3738/14, se informa a los interesados que conforme asamblea general extraordinaria N° 16 de fecha 07/07/2014 se ha resuelto la reconducción del plazo de la sociedad por un término de 50 (cincuenta) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, asimismo, se resolvió designar como presidente del directorio al Sr. Guillermo Claudio Eduardo Chort, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en calle Av. Rivadavia 2411, piso 11 D.N.I. N° 10.731.990, y como vice-presidente al Sr. Daniel Suárez D.N.I. N° 25.206.081, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en calle Sotomayor 642 bis de Rosario. Se informa asimismo que se ha resuelto un aumento del capital social hasta, el cual queda fijado en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) autorizado a publicar en el instrumento privado Dr. Gustavo Roberto Medina, abogado.

\$ 48 260276 May. 15

PACKGROUP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la siguiente resolución: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2015, se dispuso la recomposición del Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Acciones Clase A: Titulares: Hugo Daniel Pastinante - Rosanna Raquél Pastinante. Suplente: Graciela Susana Giacinti. Acciones Clase B: Titulares: Néstor Osvaldo Muñoz - Eneas Muñoz. Suplente: Débora Rebeca Muñoz.

Acciones Clase C: Titular Esteban Pastinante. La presidencia será ejercida por el titular designado por clase B, o sea Néstor Osvaldo Muñoz y la Vicepresidencia por el titular designado por la clase A o sea Hugo Daniel Pastinante. La duración alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 31/12/2016 fijando domicilio especial de los señores Directores en la sede social de la sociedad, sita en calle Luis Pasteur N° 826, de Arroyo Seco.

\$ 45 260379 May. 15

LA CHELTONIA S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 30 de abril de 2015, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Copropietarios de la Urbanización Privada La Cheltonia S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: María Inés Imbern, DNI: 17.956.066, CUIT: 27-17956066-1,

Fecha de Nacimiento: 5 de Agosto de 1966, Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina Profesión: Lic. en Administración, Estado Civil:

Casada, Domicilio: Ruta Nac. Nº 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe, Tesorera: María Goñi, DNI: 22.510.757, CUIT: 27-22510757-8, Fecha de Nacimiento: 22 de mayo de 1972, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Contadora Pública Nacional y Lic. en administración de empresas, Estado Civil: Casada, Domicilio: Ruta Nac. No 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director titular: Gonzalo Daniele, DNI: 17.908.126, CUIT: 20-17908126-2, Fecha de Nacimiento: 12 de abril de 1966, Pergamino - Pcia de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Casado, Domicilio: Ruta Nac. No 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director titular: Aramburu Rossaroli, Amalia Elena, DNI: 20.665.952, CUIT: 27-20665952-7, Fecha de Nacimiento: 30 de junio de 1969, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Ingeniera en Producción Agropecuaria, Estado Civil: Casada, Domicilio: Ruta Nac. No 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director suplente: Sebastián Cañón, DNI: 23.807.337, CUIT: 20-23807337-6, Fecha de Nacimiento: 25 de abril de 1974, Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino

Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado, Domicilio: Maipú 1065 - Venado Tuerto - Santa Fe, los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia. -

Venado Tuerto, 6 de mayo de 2015.

\$ 99,99 260353 May. 15

CERAMICOS

LAS PIEDRAS S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 4 de mayo de 2.015, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Cerámicos Las Piedras S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Diego Luis Borello, DNI: 22.483.944, Cuit:20-22483944-9, Fecha de Nacimiento: 5 de julio de 1972, en Venado Tuerto, Nacionalidad: argentino, Profesión: comerciante, Estado Civil: casado en 1° nupcias con Sra. Julieta A. Pueyrredón, Domicilio: Basualdo N° 567- Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Director titular: Dorina Marta Borello, DNI: 25.810.337, Cuit: 27-25810337-3, Fecha de Nacimiento: 22 Julio de 1977, en Venado Tuerto Nacionalidad: argentina, Profesión: comerciante, Estado Civil: casada en 1° nupcias con Marcelo Andrés Lolo, Domicilio: Calle 25 N° 1419, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Director suplente: Ana Daniela Borello, DNI: 29.113.365, Cuit: 27-29113365-2, Fecha de Nacimiento: 11 de Febrero de 1982, en Venado Tuerto, Nacionalidad: argentina, Profesión: comerciante, Estado Civil: soltera, Domicilio: 9 de Julio N° 1325, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina, los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.-

\$ 72,93 260355 May. 15

SELECT FRUT S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas, modificaciones en la gerencia y reforma contractual dispuestos por instrumento del 20 de marzo de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Cesión de cuotas sociales: Gustavo Pablo Zanotti cede, vende y transfiere 3.600 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una a favor de Francisco Caballero, nacido el 10 de julio de 1977, estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Emilce González DNI N° 27.001.845, de nacionalidad argentina, de profesión empleado, DNI N° 26.112.820. CUIL 23-26112820-9, con domicilio en calle España 2723 de la ciudad de Rosario.

2) Cláusula Cuarta. Capital social: "El capital se fija en la suma de \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil), dividido en 12000 cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Natalio Heber Fontana suscribe 3600 cuotas sociales, o sea \$ 36.000.- (treinta seis mil pesos) de las cuales se encuentran integradas 90 cuotas sociales, equivalentes a \$ 9.000.- (pesos nueve mil) y al 25% de las cuotas por él suscriptas; Miriam Mará Fontana suscribe 1200 cuotas sociales, o sea \$12.000.- (doce mil pesos) de las cuales se encuentran integradas 30 cuotas sociales, equivalentes a \$ 3.000.- (pesos tres mil) y al 25% de las cuotas por ella suscriptas; Alfredo Martín Recoaro suscribe 3600 cuotas sociales, o sea \$36.000.- (treinta seis mil pesos) de las cuales se encuentran integradas 90 cuotas sociales, equivalentes a \$ 9.000.- (pesos nueve mil) y al 25% de las cuotas por él suscriptas; y Francisco Caballero suscribe 3600 cuotas sociales, o sea \$ 36.000.- de las cuales se encuentran integradas 90 cuotas sociales, equivalentes a \$ 9.000.- (pesos nueve mil). Todos los socios integrarán el 75% restante, de las cuotas suscriptas en el término de dos años a partir de la fecha de constitución, es decir a partir del 11 de septiembre de 2014, en dinero en efectivo y a solicitud de la Gerencia.

\$ 75 260352 May. 15

FERRETERIA HERVAL S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

De acuerdo a lo objetado por el Registro Público de Comercio:

5. Sede Social: Caseros 350 de la localidad de Alvarez.

8. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00), dividido en tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada una de valor nominal, que suscriben los socios de la siguiente manera 2.450 cuotas, o sea un capital de doscientos cuarenta y cinco mil pesos (\$ 245.000,00) el socio María Del Carmen Tano; 525 cuotas, o sea un capital de cincuenta y dos mil quinientos pesos (\$ 52.500,00) el socio Valeria Lorena Vannicola y 525 cuotas, o sea un capital de cincuenta y dos mil quinientos pesos (\$ 52.500,00) el socio Hernán Luciano Vannicola.

\$ 45 260314 May. 15

SOLUCIONES OPERATIVAS Y PROFESIONALES S.R.L.

CONTRATO

I) Datos de los Socios: Nicolás Germán Quagliatti, argentino, nacido el 01 de junio de 1984, DNI 31.004.084, CUIT N° 20-31004084-4, casado en primeras nupcias con Marina Cecilia Alcover, con domicilio en Regimiento 11 n° 482 de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Abogado y el Señor Siro Hugo Quagliatti, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1963, DNI 16.863.518, CUIT N° 20-16863518-5, casado en primeras nupcias con María Alejandra Torrent y con domicilio en calle Regimiento 11 n° 482 de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Abogado.

II) Fecha de Constitución: 06 de febrero de 2015.

III) Denominación: "SOLUCIONES OPERATIVAS Y PROFESIONALES S.R.L."

IV) Domicilio: calle Paraguay 727 Piso 7 oficina 7 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

V) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) la consultoría legal, administrativa, operativas, económicas y profesional, sobre la gestión de recaudación de créditos y rubros convencionales y/o estatutarios y/o contractuales; b) la compra venta, creación y desarrollo, comercialización y distribución de sistemas informáticos, software, hardware, programas informáticos, códigos de fuentes, equipos informáticos, con destino a las gestiones administrativas y de recaudación de aportes y contribuciones, sindicales, convencionales, mutuales y de otras entidades similares; c) el procesamiento de información y de datos,

el mantenimiento de los sistemas y programas informáticos, su respectivo control de calidad y sus procesos; d) la formación y capacitación de los recursos humanos.

VI) Plazo: 10 años.

VII) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Un Mil (\$1000) cada una, que los socios integran el Veinticinco por Ciento (25%) en efectivo y en partes iguales por cada socio y el saldo del Setenta y Cinco Por Ciento (75%), se obligan a integrarlo proporcionalmente dentro del plazo de 2 años a contar desde la fecha de este contrato.

VIII) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

IX) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

X) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios

XI) Domicilio Social: en la calle Paraguay 727 Piso 7 oficina 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

XII) Designación de Gerentes: El Señor Nicolás Germán Quagliatti y el Señor Siró Hugo Quagliatti son designados Socios Gerentes

XIII) Uso de Firma Social: En caso de ser plural una Gerencia plural, los socios actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

§ 78 260323 May. 15

TALLERES GRAFICOS

SCOLNIK S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Talleres Gráficos Scolnik S.A. s/Designación de Autoridades" Expediente N° 225 Folio 118 Año 2015 de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber: que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2015, se han designado los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Roberto Scolnik, L.E. 6.309.747; domicilio Santiago del Estero 3018 4° piso Santa Fe, Vicepresidente: Roberto Bruno Scolnik, D.N.I. 21.411.664; domicilio Castelli 2222 Santa Fe, Directores: María Volpogni de Scolnik, D.N.I. 18.163.591 domicilio Av. 7 Jefes 3695 4° piso Santa Fe y Roberto Mario Gamarci, D.N.L 8.636.133 domicilio 1° de Mayo 3643 Santa Fe.

Santa Fe, 07 de Mayo de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 260418 May. 15

J.G. PADILLA y Cía. S.A.

TRASLADO DE SEDE

Por Acta de Asamblea N° Extraordinaria N° 32 de fecha 23 de Octubre de 2013 se resolvió el traslado de sede de Nabico S.A. de Viamonte 1646, piso 4°, unidad 18 de C.A.B.A. a Juan Pablo II 1.340 bis de Rosario y la correspondiente modificación del Estatuto.

§ 45 260342 May. 15

REVA MATERIALES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "REVA MATERIALES S.R.L. s/Contrato" Expte. N° 153 Año 2015 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que el señor De París Andrés Guillermo, DNI N° 32.078.394, maestro mayor de obras, argentino, soltero, CUIT N° 20-32078394-2, con domicilio en la calle 1° de Mayo 950 de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe, nacido el 27-02-1986 y la señora Oronda Eugenia María, DNI 30.686.024, comerciante, argentino, soltera, CUIT N° 27-30686024-6 con domicilio en calle 1° de Mayo 950 de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe, nacida el 18-09-1984; han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción al siguiente: Fecha del Contrato: 18-12-2014. Denominación: REVA MATERIALES. S.R.L. Domicilio: Grandoli 3293, Barrio Nuevo Alberdi, de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe. Duración: 15 años. Objeto: La comercialización directa o indirecta, distribución, importación, exportación y actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, comisiones, y consignaciones; de productos de ferretería en general y de materiales para la construcción y decoración. Capital: \$ 250.000 representado por 2.500 cuotas de \$100.-cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr De París Andrés Guillermo suscribe 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas representativas de \$125.000 (pesos ciento veinticinco mil) de las cuales integra \$31.250 (pesos treinta y un mil doscientos cincuenta) en este acto; La Sr. Gronda Eugenia María suscribe 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas representativas de \$125.000 (pesos ciento veinticinco mil) de las cuales integra \$31.250 (pesos treinta y un mil doscientos cincuenta) en este acto. El saldo de ambos lo integraran dentro de los 24 meses contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y en efectivo. Administración y Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado por acta aparte. Para obligarla firmara en forma individual con el aditamento de "socio-gerente". Se designa como socio gerente al señor De París Andrés Guillermo. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre: 31 de julio de cada año. Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

\$ 83 260421 May. 15

CINTER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en autos caratulados "CINTER S.R.L. s/Prórroga Modificación art. 4º" (Expte. N° 279, F° 120, Año 2015), de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que: en reunión de Socios celebrada el día 17 de Abril de 2015 se resolvió modificar la cláusula Cuarta del contrato social, siendo el nuevo texto el siguiente: "Cuarta: La Sociedad se constituye por el término de cuarenta y tres [43] años contados a partir del día 10 de Mayo de 1973, fecha de inscripción del contrato original en el Registro Público de Comercio, pudiendo a su vencimiento prorrogarse si los socios así lo resuelven de común acuerdo. La prórroga que se acuerde deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio".

Lo que se publica lo es a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 28 de Abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 260466 May. 15

ADMINISTRACION

WARHOL S.R.L.

CONTRATO

Componentes de la sociedad Lucas Parmigiani, argentino, comerciante, DNI 28.536.086, CUIT 20-28536086-3, nacido el 31 de Diciembre de 1980. casado en primeras nupcias con Sofía Navello, domiciliado en Brassey 8002 de la ciudad de Rosario; Federico Girolami, argentino, abogado, DNI 27.680.149, CUIT 20-27680149-0, nacido el 30 de Septiembre de 1979, soltero, domiciliado en Morrison 8750 de la ciudad de Rosario; y Santiago Girolami, argentino, comerciante, DNI 28.566.852, CUIT 20-28566852-3, nacido el 27 de Enero de 1981, soltero, domiciliado en Morrison 8750 de la ciudad de Rosario.

Fecha del instrumento de constitución', 05 de Mayo de 2015

Denominación: "ADMINISTRACION WARHOL S.R.L."

Domicilio: Córdoba Nro. 1589 1° Piso Oficina "C". de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Locación y/o sublocación de inmuebles. Venta de indumentaria por mayor y menor.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-) dividido en mil quinientas (1,500) cuotas de \$ 100.- cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera; El socio Lucas Parmigiani, suscribe 500 cuotas de \$ 100.- c/u que representan un capital de \$ 50.000.- integrando en efectivo y en este acto el 25%; Federico Girolami, suscribe 500 cuotas de \$ 100.- c/u que representan un capital de \$ 50 000.- integrando en efectivo y en este acto el 25%; y Santiago Girolami, suscribe 500 cuotas de \$ 100 - c/u que representan un capital de \$ 50.000.- integrando en efectivo y en este acto el 25%, Todos los socios se obligan a completar la integración total de sus suscripciones en un plazo no mayor de 180 días de la fecha del presente contrato y también en efectivo.

Administración, dirección y representación Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socios-gerentes" o "gerentes" según el caso, precedido de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designa Gerente de la sociedad al señor Lucas Parmigiani, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto precedentemente.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, de acuerdo a lo normado en el último párrafo del Artículo 284° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 75 260477 May. 15

FUTURNET S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se ordena la siguiente publicación de edicto:

Denominación Social: FUTURNET S.A.

Elección e Inscripción del Directorio: Designación de Autoridades: Según Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 10/11/2014. Aceptación de Cargos del Directorio: Según Acta de Directorio N° 32 de fecha 11/11/2014. El Directorio de Futurnet S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Armando Beltrame, DNI N° 14.724.904, Domicilio Especial: 9 de Julio 981 4° C Rosario, Santa Fe.; Vicepresidente: Alberto José Pierella, DNI N° 5.078.948, Domicilio Especial: 9 de Julio 981 4° C, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Eladio Alberto Gajate, DNI N° 14.878.958, Domicilio Especial: 9 de Julio 981 4° C, Rosario Santa Fe. Duración de los Cargos: Un Ejercicio

\$ 45 260489 May. 15

EL TORO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550, se informa que se halla en trámite de inscripción registral la sociedad que se detalla a continuación. Datos de los socios Luis Enrique Quevertoque, argentino, nacido el 11 de enero de 1971, D.N.I. N° 21.798.700, CUIT 20-21798700-9, casado en primeras nupcias con Mariela Saucedo, de profesión empleado, con domicilio en calle Gálvez N° 5946 Depto. 2 de la ciudad de Rosario y Rosa Analía Vargas, argentina, nacida el 14 de agosto de 1989, DNI. N° 34.781.226, CUIT 23-34781226-9, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Viñas N° 7971 de la ciudad de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 20 de marzo de 2015. Razón social: EL TORO Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de la sociedad: ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con la explotación de salones de fiestas, boliches bailables, discotecas y realización de espectáculos y shows. Plazo de duración: Cinco (5) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Ciento cincuenta mil Pesos (\$ 150.000.-), representado en 150.000 cuotas de un Peso (\$ 1.-) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Luis Enrique Quevertoque, setenta y cinco mil (75.000) cuotas, integrando el 25% a la firma del instrumento constitutivo, en efectivo y el 75% restante en un plazo no superior a dos años desde la fecha de dicho instrumento; Rosa Analía Vargas, setenta y cinco mil (75.000) cuotas, integrando el 25% a la firma del instrumento constitutivo, en efectivo y el 75% restante en un plazo no superior a dos años desde la fecha de dicho instrumento. Organo de administración: Uno o más gerentes, socios o no, designados en el cargo de "socio gerente" o "gerente". Tendrá/n la representación legal de la sociedad, durando en su cargo el mismo término de tiempo de existencia de la sociedad. Por instrumento separado del contrato social, se ha designado para esa función al socio Luis Raúl Schuck, quien firmará con el aditamento de socio gerente, precedido de la denominación social. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección de la sede social: Por instrumento separado se estableció en la dirección de calle Gálvez 5946 Depto. 2 de la ciudad de Rosario.

Rosario, abril de 2015.

\$ 90 260240 May. 15

TABOGA HNOS. SACI

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TABOGA HERMANOS S.A.G.I. s/ Designación de Autoridades" Expediente Nro. 153, Folio 116 del año 2015, de trámite ante R.P.C. se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2014 se han designado por tres ejercicios económicos a partir de dicha fecha y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables del Ejercicio que cierra el 31 de Mayo de 2017 los siguientes Directores y Síndicos: Presidente: Hugo Carlos Taboga, argentino, DNI. 7.891.376 (CUIT 20-07891376-3), casado, domiciliado en Martín Zapata 2067 de la ciudad de Santa Fe. Vicepresidente: Ricardo Mario Taboga, argentino, L.E. 8.485,239, (CUIT 20-08485239-3) casado, domiciliado en J.M. Zuviría 3169 de la ciudad de Santa Fe. Director Titular (vocal): Carlos Oscar Villarreal, argentino, DNI. 6.256.053, (CUIT 20-06256053-4), casado, domiciliado en Urquiza 5498 de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: Enrique Alberto Taboga, argentino. DNI. 11.790.366, (CUIT 20-11790366-5) divorciado, domiciliado en Alberdi 810 de la ciudad de Santa Fe. Síndico Titular: Contador Público Nacional, Carlos Mayol, argentino, DNI. 21.411.819, (CUIT 20-21411819-0), casado, domiciliado en Junín 2491, 1º Piso, de la ciudad de Santa Fe. Síndico Suplente. Contador Público Nacional José Luis Milessi, argentino, DNI. 12.215.347. (CUIT 23-12215347-9), casado, domiciliado en Crespo 3386 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 30 de abril de 2015. Jorge Freyre, secretario.

\$ 45 260365 May. 15

CAMPOS TB S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CAMPOS TB S.A. s/ Designación de Autoridades", Expediente 262, Folio 120, Año 2015, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad CAMPOS TB SA, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2.014 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 16 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: José Eduardo Bossi, casado, argentino, nacido el 14 de agosto de 1948, domiciliado en calle 9 de Julio 1982 de la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 5.269.405, C.U.I.T. 20-05269405-2. Mandato hasta el 31/05/2017. Director Suplente: Marta Beatriz Sandoz, casada, argentina, nacida el 01 de febrero de 1953, domiciliada en calle 9 de Julio 1982 de la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, DNI. N° 10.681.335, C.U.I.T. 27-10681335-9. Mandato hasta el 31/05/2017.

Santa Fe, 21 de abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 260304 May. 15

WEM S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Martín Wolman nacido el 9/3/1985, de apellido materno Cavatorta DNI: 31457767, CUIT: 20-31457767-2, con domicilio en calle Laprida 1140 piso 11 "A" de la ciudad de Rosario; de profesión Licenciado en Administración de Empresas y estado civil soltero, Esteban Wolman, nacido el 4/1/1984, de apellido materno Chachkes; DNI: 30688860, CUIT: 23-30688860-9, con domicilio en calle Güemes 2041 piso 6 "D", de profesión Diseñador de Imagen y Sonido y estado civil soltero.

2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de Abril de 2015.

3) Razón social o denominación de la sociedad: WEM SRL.

4) Domicilio de la sociedad: Callao 78 bis de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: Su objeto será la prestación de servicios gastronómicos, realización de eventos infantiles, y eventos de adultos, prestación del servicio de bar con amenización musical, discoteca, contratación de bandas musicales y prestación del servicio delivery. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato.

6) Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social; Pesos Doscientos Mil (\$200.000.-).

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos. Organización de la representación legal: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de sus socios gerentes, función que ejercerán el Sr. Esteban Wolman y el Sr. Martín Wolman y el uso de la firma de los mismos será en forma individual e indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 260208 May. 15

RIDDLE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se rectifica la duración de la sociedad la cual será de 10 años a partir de la fecha de inscripción de la presente Reconducción y no hasta el día 22-09-2024, como se publicó el día 07-05-2015.

\$ 45 260360 May. 15

INSTITUTO CILEL

CASILDA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por Un Día la constitución de la sociedad INSTITUTO CILEL CASILDA Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos datos contractuales se consignan a continuación: a) Datos de los socios: Alicia Beatriz Ercole, argentina casada en primeras nupcias con el Señor Juan José Taraborrelli, Profesora de lengua inglesa, nacida el día 2 de Noviembre de 1956, CUIT 27-12619492-2, D.N.I. Nº 12.619.492, domiciliada en calle San Lorenzo Nº 1806, de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe y María Emilia Taraborrelli, argentina, soltera, Licenciada en Recursos Humanos, nacida el día 16 de Octubre de 1984, CUIT 27-31099590-3, D.N.I. Nº 29.099.590, domiciliada en calle Estanislao Zeballos Nº 1683, de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe; 2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de abril de 2014; 3) Denominación de la Sociedad: INSTITUTO CILEL CASILDA Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Domicilio de la Sociedad: San Lorenzo 1776, de la localidad de Casilda, Pcia. de Santa Fe; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la enseñanza de lenguas extranjeras a niños, adolescentes y adultos bajo programas de estudio y proyectos de capacitación avalados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y la Dirección Provincial de Educación Técnica Producción y Trabajo dentro del Area de Formación Profesional y Capacitación Laboral y/o cualquier otro organismo Oficial que lo reemplace en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) y está representado por un mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una totalmente suscriptas, correspondiéndole a la Sra. Alicia Beatriz Ercole la cantidad de quinientas diez (510) cuotas que representan Pesos Cincuenta y un Mil (\$ 51.000), es decir el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social; y a la Sra. María Emilia Taraborrelli la cantidad de cuatrocientas noventa (490) cuotas que representan Pesos Cuarenta y Nueve Mil (\$ 49000), es decir el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social. Los Socios integrarán, una vez ordenada la inscripción y en dinero en efectivo, el Veinticinco por Ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), mediante depósito a efectuarse en el Nuevo Banco de Santa Fe y el saldo del Setenta y Cinco por Ciento (75%) restante en el término de Un Año contado a partir de la fecha del presente, también en dinero en efectivo. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de la Socia Alicia Beatriz Ercole, a quien se designa en el cargo de gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Alicia Beatriz Ercole. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad firmando con su firma particular, precedido de la denominación "INSTITUTO CILEL CASILDA S.R.L." que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento Socio Gerente. No podrá usar la firma social bajo ningún concepto, en prestaciones a título gratuito ni en fianzas o garantías a terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 127 260317 May. 15

RECTIFICACIONES

ORAZI S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

El día 16 de Abril de 2015 en la sede social de RECTIFICACIONES ORAZI SRL, cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio en la sección contratos al Tomo 156, Folio 7520, Nº 578 de fecha 21/04/2005, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 150.000, cuyas cuotas suscriptas son integradas en este acto y en efectivo en un 25% y el resto en efectivo en un plazo de dos años. Por consiguientes el capital social queda fijado en \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 c/u, las que son suscriptas de la siguiente manera: Gabriel Orazi 100000 cuotas sociales y Silvana Marcela Rinaldi 100000 cuotas sociales. Los socios de común acuerdo deciden prorrogar la sociedad por el término de 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo vencimiento operará el 21 de abril de 2030. Además los socios modificar la cláusula de Administración, Dirección y Representación que estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no. Se designa a los señores Gabriel Orazi y Silvana Marcela Rinaldi socios gerentes que usarán sus firmas en forma indistinta.

\$ 50 260345 May. 15

BITAO S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de Instrumento constitutivo: 2 de Mayo de 2015.

2) Integrantes de la sociedad: Galvano, Paulo Adrián, de apellido materno Algañaraz, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 29 de Octubre de 1977, casado con Valeria Alejandra Marchetti, con domicilio en calle Central argentino 180, Edificio Castaño, Piso 2, Departamento 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 26.603.493, número de C.U.I.T. 20-26603493-9 y Leandro César Marchetti, de apellido materno Morgado, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el 08 de Abril de 1981, casado con Paula Spina Rinaudo, con domicilio en calle Viamonte 3729 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 28.536.573, número de C.U.I.T. 20-28536573-3.

3) Denominación Social: BITAO S.R.L.

4) Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la calle Iriondo 2370 de la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

5) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el RPC.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación, por mayor y menor de equipamiento comercial y electrodomésticos, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el exterior, y la realización de toda actividad afín con este objeto. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, con las modalidades, efectos y consecuencias que se estimen convenientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

7) Capital Social: \$ 300.000 (Pesos trescientos mil).

8) Administración: La administración, dirección y representación estará a cargo de los señores socios, quienes tendrán facultades para comprometerla en forma indistinta. Se designa como gerentes a los socios Paulo Adrián Galvano y Leandro César Marchetti.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 65 260362 May. 15
